

la antigüedad del día catorce de agosto del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2075/1969, de 12 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Federico López del Pecho

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Federico López del Pecho, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día diez del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2076/1969, de 12 de septiembre, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número 2 y Gobernador militar de la plaza y provincia de Córdoba al General de Brigada de Infantería don José Vega Rodríguez

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número dos y Gobernador militar de la Plaza y provincia de Córdoba al General de Brigada de Infantería don José Vega Rodríguez, cesando en la situación de «disponibles».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián, a doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2077/1969, de 16 de septiembre, por el que se dispone que el General de División don Juan Domínguez Catalán pase a la situación de reserva, concediéndole el empleo de Teniente General en igual situación.

Vengo en disponer que el General de División don Juan Domínguez Catalán pase a la situación de reserva, por cumplir la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino. Y por hallarse en posesión de la Medalla Militar individual, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, se le concede el empleo de Teniente General en igual situación, con la antigüedad del citado día, mes y año y con los beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2078/1969, de 19 de septiembre, por el que se dispone que el Teniente General don Emilio de la Guardia Ruiz pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el Teniente General don Emilio de la Guardia Ruiz pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2079/1969, de 25 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de la Guardia Civil don Angel Deigado Saavedra pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», quedando en la situación de disponible.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Angel Deigado Saavedra pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 2080/1969, de 30 de agosto, por el que se dispone el pase a la reserva del Almirante don Pascual Cervera y Cervera.

A propuesta del Ministro de Marina.

Vengo en disponer que el Almirante don Pascual Cervera y Cervera pase a la situación de reserva el día siete de septiembre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a treinta de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina
PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone el cese de don Alfredo Álvarez Páez en el cargo de Secretario interino del Ayuntamiento de Alcudia de Carlet (Valencia)

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, número 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958 y epígrafe 2.8 de la Instrucción número 1 para aplicación de la Ley 108, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963.

Esta Dirección General ha resuelto ordenar el cese, a petición propia, de don Alfredo Álvarez Páez como Secretario interino del Ayuntamiento de Alcudia de Carlet (Valencia).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de septiembre de 1969.—El Director general, Manuel Sola Rodríguez-Bolívar.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retiro, a par-